## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 10 de noviembre de 2017

Núm. 127



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

## INTERVENCIÓN

A tenor de lo dispuesto en las normas legales en vigor, se hace constar que, previo anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 115 de 11 de octubre de 2017, ha sido expuesto al público durante el plazo de quince días, el expediente núm. 6 de modificación de créditos del presupuesto de 2017 de la Excma. Diputación, que fue aprobado en sesión plenaria del día 5 de octubre del presente año y que, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo.

La modificación de crédito, afecta a la partida que se especifica en el expediente de su razón, siendo su resumen conforme al siguiente detalle:

I) I	Modif	icación	en el	Estado	de	Gastos.
------	-------	---------	-------	--------	----	---------

- II) Financiación de la modificación:
- III) Resumen de la clasificación funcional y económica de la modificación en el Estado de Gastos.
  - Programa 23110 Servicios Sociales.

Soria, 6 de noviembre de 2017. – El Presidente, Luis Rey de las Heras.

2189

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958